



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

www.munipadreabad.gob.pe

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 290-2023-MPPA-A

Aguaytía, 22 de agosto del 2023.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD-AGUAYTÍA

#### VISTO:

Expediente Interno N° 6648-2023; la Carta N° 1160-2023-GACTE-MPPA-A, de fecha 18 de agosto del 2023; Informe N° 416-2023-MPPA-GAJ-ADAH; de fecha 22 de agosto del 2023, y:

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo previsto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, refiere: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)", la autonomía municipal supone capacidad de auto desarrollo en lo administrativo, político y económico de las Municipalidades, sean estas Provinciales o Distritales; ciertamente la garantía de la autonomía municipal no impide que el legislador nacional pueda regular su régimen jurídico, siempre que al hacerlo, se respete su contenido esencial. En ese contexto, respetar el contenido esencial de la institución constitucionalmente garantizada, quiere decir, no sujetar o condicionar la capacidad del auto desarrollo pleno de los gobiernos locales a relación que se puede presentar como injustificadas o irrazonables;

Que, el artículo 13° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala: "El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos (...)"

Que, con Carta N°1160-2023-GACTE- MPPA-A, de fecha 18 de agosto de 2023, el Gerente de Acondicionamiento Territorial, Ing. Dennys Edward San Juan Arcos, solicita al Gerente Municipal la aprobación del Plan Operativo Anual – POA 2023, del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA CATASTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD- DISTRITO Y PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con CUI N° 2473014, por lo que, la implementación contempla llevar a la práctica tres componentes mediante los cuales se brindaran los servicios de catastro urbano a las siguientes juntas vecinales:

- Junta Vecinal Peng Gimey
- Junta Vecinal Alejandro Soto y Mariela
- Junta Vecinal Jardines de Mariela
- Junta Vecinal los Triunfadores
- Junta Vecinal José Luis Maguiña Paredes
- Junta Vecinal Nelly Francisca
- Junta Vecinal Sol de Aguaytía
- Asentamiento Humano Román Tenazoa Secas
- Junta Vecinal 23 de Marzo Sector los Rosales
- Junta Vecinal Barrio Unido Sector Santa Lucía
- Junta Vecinal Víctor Hugo Sosa García
- Junta Vecinal Pampa Yurag Sector Las Américas
- Junta Vecinal Sector Ampliación Barrio Unido
- Asentamiento Humano San Valentín
- Junta Vecinal San Antonio

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD  
- AGUAYTIA -  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

FECHA: 01 SEP 2023



Victor Cardenas Valles  
= FEDATARIO MUNICIPAL =





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

www.munipadreabad.gob.pe

Que, el Plan Operativo Anual – POA 2023, del referido proyecto según el numeral 2.4, Presupuesto total de Inversión, detalla lo siguiente:

### Resumen de Costo de Inversión Total

Descripción	Costo S/.
<b>COMPONENTE I.</b> adecuado equipamiento para el levantamiento de información del catastro predial municipal.	252, 870.00
<b>COMPONENTE II.</b> Desarrollo de capacidades para un adecuado levantamiento catastral.	30,770.00
<b>COMPONENTE III.</b> Organización y gestión del proyecto	131,254.00
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	31, 924.44
GASTOS GENERALES	18, 993.50
LIQUIDACION	12, 446. 82
SUPERVISION	38, 500.00
MONTO DE INVERSION	516,758.76

Que, el Gerente de Acondicionamiento Territorial, indica que tiene por finalidad contar con una base de datos catastrales actualizados de sus predios con uso de vivienda debidamente identificado.

Que, mediante Informe Legal N° 416-2023-MPPA-GAJ-ADAH, de fecha 22 de agosto del 2023, el Gerente de Asesoría Jurídica, Declara PROCEDENTE la aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2023 del Proyecto "Mejoramiento del Sistema Catastral de la Municipalidad Provincial de Padre abad – Distrito y Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali", con CUI N° 2473014; ante ello, mediante Provedo s/n, de fecha 22 de agosto del 2023, el Gerente Municipal remite a Secretaría General para su trámite correspondiente con la emisión del acto resolutivo;

Que, estando a lo expuesto y las normas legales glosadas, y de conformidad con las facultades conferidas en el Artículo 20°, inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidad;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 del Proyecto "Mejoramiento del Sistema Catastral de la Municipalidad Provincial de Padre abad – Distrito y Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali", con CUI N° 2473014; por el monto de S/ 516,758.76, el mismo como anexo formara parte integrante del acto resolutivo.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RESPONSABILIZAR al Gerente de Acondicionamiento Territorial de la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2023 del proyecto denominado: "Mejoramiento del Sistema Catastral de la Municipalidad Provincial de Padre abad – Distrito y Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali", con CUI N° 2473014; el cumplimiento estricto de las metas, observando las normas reglamentarias técnicas y legales aplicables; bajo responsabilidad.**

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaría General, la distribución de la presente resolución, así como a la Sub Gerencia de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática la publicación del presente acto resolutivo en el portal web de la Municipalidad Provincial de Padre Abad.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD  
- AGUAYTIA -  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD  
- AGUAYTIA -  
Econ. IVAN RONALD MENDOZA JARAMILLO  
ALCALDE PROVINCIAL



FECHA: 01 SEP 2023

Victor Cardenas Valles  
= FEDATARIO MUNICIPAL =